



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
459
FECHA
30/12/2013
ROL S.I.I
309-1
-OBRA NUEVA-

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº L-3671 de fecha 24/09/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-565 de fecha 11-04-2011
- E) El anteproyecto de Edificación Nº ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº N° 135 / 10 de fecha 04-11-2010
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº INFORME de fecha 14-12-2010
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso para construir **-OBRA NUEVA-** con una superficie edificada de **762,37 m2**  
y de **2** pisos de altura c/u, destinados a **EDUCACION (AUDITORIO)**  
para el predio ubicado en calle /avenida /camino **AVENIDA COLLAO**  
Nº **1202** Lote Nº ----- Manzana ----- Sector **COLLAO**  
**URBANO** Zona **E2** del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **NO SE ACOGE A**  
los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
-----

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO</b>	R.U.T. <b>60911006-6</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>GAETE FERES HECTOR GUILLERMO</b>	R.U.T. <b>6795062-3</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>ABASOLO GIL GONZALO IGNACIO</b>	R.U.T. <b>9956845-3</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) -----	REGISTRO <b>00003-8</b> CATEGORIA <b>PRIMERA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>SCHWEITZER TORRES AUGUSTO GUILLERMO</b>	R.U.T. <b>2183156-5</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>SUPERVISOR</b>	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
<b>CACERES MOSCOSO HERNAN DANILO</b>	<b>10067929-9</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCTINO</b> (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)	REGISTRO <b>67</b>	CATEGORIA <b>TERCERA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
<b>SEPULVEDA MEDINA CLAUDIO HERNAN</b>		<b>7321973-6</b>

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	EDUCACION	AUDITORIO	MENOR
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	245479,00 m2	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	5	0,15	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,3	0,08
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	--	--	DENSIDAD	--	--
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	6,90	ADOSAMIENTO	NO	NO
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0	

#### DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO


#### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input checked="" type="checkbox"/> Todo	Parte
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):		AUDITORIO	1

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFC.	M2	VALOR
1	1	739,53	EDUCACIÓN	A3	739,53	111.138.047
2	1	22,84	EDUCACIÓN	A3	22,84	3.432.441
TOTALES					762,37	114.570.488
PRESUPUESTO						114.570.488
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 1.718.557
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 1.718.557
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 515.567
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4390237				(-) 168.305
TOTAL A PAGAR						1.034.685
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4661185	FECHA	20/12/2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

<b>Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:</b>	
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.-
7	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-
8	Cuenta con Estudio de riesgo de inundación de responsabilidad del Ingeniero Civil Alvaro Suazo Schwencke de 24 de abril de 2012.-
9	Para la recepción deberá adjuntar certificado de pinturas intumescentes, otorgado por el Organismo competente.-

RHJM / PLG / evb



RODRIGO JIMÉNEZ MATUS  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)